



SERIE
DIVULGACIÓN

Los derroteros del cuidado

Gabriela Nelba Guerrero, Karina Ramacciotti
y Marcela Zangaro
(compiladoras)



Unidad de Publicaciones
Departamento de Economía y Administración



Universidad
Nacional
de Quilmes

*Departamento de
Economía
y Administración*

Los derroteros del cuidado

Trayectorias de cuidados en el programa social Ellas Hacen¹

Florencia Isola Zorrozúa

[...] todos los modos de producción modernos, todas las sociedades de clase, para proveerse de hombres, vale decir de fuerza de trabajo, descansan sobre la comunidad doméstica, y, en el caso del capitalismo, a la vez sobre ella y sobre su transformación moderna, la familia, la cual está despojada de funciones productivas pero conserva siempre sus funciones reproductivas.
(Meillassoux, 1993: 9)

Presentación

Para la realización de este artículo recurrí a las notas de campo de mi trabajo etnográfico, el que vengo realizando entre los perceptores del *Programa Ingreso Social con Trabajo* (PRIST), en tres distritos del Conurbano sur,² desde el año 2010 hasta el presente. En el trabajo de campo me he detenido en la dimensión de las prácticas y de las trayectorias de los sujetos en el territorio local, a la vez que he observado cómo estas están atravesadas por la gestión de la política social. Las prácticas y las trayectorias aludidas en este trabajo

¹ Este texto es el resultado del trabajo en el equipo de investigación en temas de vacancia “Economía del cuidado. Un análisis desde las políticas y la economía social y solidaria”, dirigido por Gabriela N. Guerrero en la UNQ. Agradezco a todas las integrantes del equipo por sus aportes y comentarios al texto, en especial a Marcela Zangaro y Gabriela N. Guerrero. Por otra parte, también agradezco los comentarios agudos de mi director de tesis, Adrián Piva.

² Los distritos en los que realizo trabajo de campo son San Vicente, Presidente Perón y, en menor medida, Almirante Brown. El distrito de Presidente Perón, lindero de San Vicente, fue parte de este hasta el año 1993, por lo que en la actualidad ambos asumen indicadores y características similares. Según el Censo de 2010, la población de Presidente Perón asciende a 60.191 habitantes y la de San Vicente, a 59.478. El Censo 2010 mostró una variación intercensal –con respecto al 2001– de 33,6%, lo que ubica al distrito de San Vicente en el cuarto lugar de crecimiento del Gran Buenos Aires y a Presidente Perón, con 34,8%, en el tercer lugar. San Vicente, por su parte, pertenece a la primera avanzada de fundaciones en la provincia de Buenos Aires, en el año 1784. Está ubicado en la tercera corona de la Región Metropolitana, 52 km hacia el Sur de la Ciudad de Buenos Aires. Desde 1970 ha mostrado un sostenido crecimiento poblacional. En el presente, observamos que

son aquellas que constituyen la cotidianidad de las mujeres y se dimensionan en distintas tareas de cuidado para el sostenimiento de la vida misma.

En esta oportunidad, he focalizado en la historia de vida³ de una perceptora del programa Ellas Hacen (EH), Vanesa.⁴ El EH, vigente desde 2013, procede del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN); es una línea de cooperativas específica del Programa Ingreso Social con Trabajo, con perspectiva de género, destinada exclusivamente a mujeres madres de tres hijos o más, o de un hijo discapacitado, o víctimas de violencia de género, que vivan en villas de emergencia, asentamientos o barrios emergentes, y perciban la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Vanesa⁵ es representativa del promedio social registrado en mi trabajo de campo: su vida da cuenta de la complejidad y los vaivenes que asumen los recorridos de cuidados en las mujeres del programa, las cuales tienen trayectorias marcadas de madres y trabajadoras. Entre estas mujeres, las tareas del cuidado se sobredimensionan en múltiples actividades y en diferentes campos se encuentran aún más complejizadas por la relativa eficacia que presentan las relaciones establecidas desde el Estado a la hora de agilizar la vida de las mujeres de los sectores populares. Tomo a las tareas del cuidado como aquellas realizadas fundamentalmente por las mujeres en diferentes ámbitos –domésticos, públicos, comunitarios, etc.–; y las que, surcadas por una complejidad de relaciones y prácticas sociales, habilitan la reproducción y el sostenimiento de la vida y la sociedad en sus dimensiones tanto materiales como simbólicas. Entiendo además a las tareas del cuidado –desde el principio de los tiempos– como esenciales y constitutivas de

tanto San Vicente como Presidente Perón no se han desarrollado ni como centros agropecuarios –a pesar de tener importantes extensiones de tierra–, ni como centros industriales –a pesar de la cercanía a CABA– y, en forma paralela, ambos presentan los más altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la provincia de Buenos Aires. Esto vuelve a una gran parte de la población activa en el requerimiento de las políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN). El NBI es el indicador que utiliza el MDSN para delimitar el universo destinatario de sus políticas. Ambos distritos presentan una urbanización tardía. Por su parte, el distrito de Almirante Brown, con 552.902 habitantes, es el cuarto en cantidad de población del Conurbano según el Censo 2010 y posee un crecimiento de un 7,24% con respecto al Censo anterior. Este distrito presenta una urbanización temprana, en conjunto con desarrollo industrial.

³ La práctica de recurrir a la historia de vida de mujeres para dar cuenta de trayectorias de lucha se puede observar en varios trabajos recientes, tanto desde la teoría crítica (James, 2004) como desde la acción colectiva (Auyero, 2004).

⁴ El nombre de los entrevistados, como otras referencias, se han modificado con la intención de preservar la identidad de las diferentes personas involucradas en mi trabajo de campo.

⁵ Conozco a Vanesa del barrio y de antes que se incorporara al Ellas Hacen, lo que me permite dimensionar más ampliamente el programa.

la vida social y asumo que no afectan a todas las mujeres por igual, sino que son más abrumadoras en las mujeres de los sectores populares (Crompton, 2006; Castelló Santamaría, 2011). Las mujeres más pobres, con menores ingresos, son las que mayor sobrecarga de trabajo tienen: además de las labores de cuidado, deben trabajar afuera, donde obtienen trabajos mal pagos y rotulados en lo que tradicionalmente se espera de las ocupaciones femeninas (Kessler, 2014).

Asumo a la etnografía como una metodología que socava la relación jerárquica entre investigador e investigado, ya que retoma aquellas voces silenciadas, y también la subjetividad, aquí femenina. La aproximación realizada al campo ha implicado, en mi caso, acompañar a múltiples actores en diversos recorridos y tareas⁶ y, fundamentalmente, registrar los acontecimientos mediante notas etnográficas y fotografías cuidadosas. En menor medida, ha implicado también la realización de entrevistas grabadas y de encuestas, porque considero que estas últimas acotan el universo observable y predisponen las respuestas.

Entonces, este texto indaga de forma etnográfica en la trayectoria de vida de una mujer perceptora del programa EH, en el Conurbano sur, para dar cuenta de las múltiples y diversas tareas de cuidado que ella cotidianamente emprende: además de ser madre, de realizar trabajos domésticos y los que el programa en sí demanda, también es empleada doméstica.

1. Vanesa. Parte I

“ Vanesa ha pasado por poco los treinta, vive a unas cuadras de casa, es flaca, tenaz, tiene tres hijos de edades diversas. Una mañana del 2013 me la crucé en una de las únicas veredas que hay en el barrio, cemento alisado, bajo la sombra del eucalipto. Me contó que el marido se había ido. Estaba aún más flaca, y también demacrada. Sabía que el trabajo de empleada doméstica esporádico y precario no alcanzaría para ella y sus hijos; las trayectorias de carencias que ya venía teniendo se ampliarían. El nene más chiquito no alcanzaba los tres, y la nena más grande estaba terminando la escuela primaria; el

⁶ Algunos trabajos etnográficos recientes disponen al investigador en esta relación cercana y en los recorridos de los sujetos estudiados, como por ejemplo Auyero (2001, 2013), Merklen (2010), Pantaleón (2005), Quirós (2006, 2011), entre otros.

nene del medio promediaba la escuela primaria. Devastada, desahuciada, aunque podría ser un alivio: las secuencias de violencia que sufría por parte de su ex habían tenido una escalada importante en los últimos tiempos.

A los dos días, en la puerta de la escuela de mi nena, una chica con una remera de una agrupación política me entregó un pequeño volante que invitaba a terminar los estudios, y percibir un ingreso. Las inscripciones serían en oficinas móviles descentralizadas de la Anses,⁷ se destinaba a madres de tres hijos o más que percibieran la AUH y que fueran víctimas de violencia de género. Recuerdo que ese día la muchacha me repitió tres veces que podría terminar la primaria. Tomé el volante, y lo guardé en mi bolso pensando en Vanesa. A la tarde de ese día fui a su casa para comentarle, quizás la propuesta le servía. Antes había corroborado con un conocido que trabaja en Anses si tal convocatoria era real, y me había pasado las fechas de inscripción según la terminación de DNI.

Cuando llegué a la casa de Vanesa, me pidió que la acompañara a pedir leche: no tenía plata para comprarla. Fuimos primero a una manzanera⁸ del barrio, le dijo que ya no tenía; luego, a otra a unas pocas cuadras: tampoco había. Por último, nos dirigimos a una salita de salud al otro lado del pueblo: nos volvieron a repetir lo mismo.

⁷ Anses es la sigla de la Administración Nacional de Seguridad Social, que es un ente descentralizado del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En el período 2003-2015 tuvo una función central con relación a la administración de derechos sociales. La Anses posee oficinas en los tres distritos estudiados. Según Hopp (2017): “La ampliación de la población destinataria de las políticas de protección social de la ANSES incluyó a trabajadores informales históricamente excluidos de la seguridad social, desempleados, familias de sectores populares y de clase media y jóvenes estudiantes. Esta extensión de la cobertura estuvo acompañada de la diversificación de las funciones organizacionales que se produjo principalmente desde el año 2009 con la implementación de la Asignación Universal por Hijo y requirió de la puesta en marcha de nuevas estrategias institucionales y de comunicación que permitieran llegar a estos nuevos públicos, responder consultas y simplificar las gestiones y los trámites para facilitar el acceso a derechos” (p. 47).

⁸ Las manzaneras tuvieron un papel central en la gobernación de la provincia de Buenos Aires de Eduardo Duhalde (1991-1999); eran voluntarias de barrios carenciados para la distribución de los alimentos del Plan Vida, el que fue creado en 1994 por la entonces responsable del Consejo Provincial de la Familia, Hilda González de Duhalde. No obstante, las manzaneras tienen presencia aún hoy en muchos barrios de la provincia de Buenos Aires, y son reconocidas por los vecinos como agentes de distribución de mercaderías del Estado (municipal, provincial, nacional). Si bien en el período estudiado se ha tendido a reemplazar la distribución de alimentos por tarjetas bancarias para su compra, en los territorios se evidencia que las manzaneras continúan vigentes.

Volver a la casa sin haber conseguido nada, con tres niños pequeños, roza la desesperación. Trayectorias de abandono, de descuidado, de humillación. El peregrinaje por la comida⁹ es algo que los sectores populares enfrentan a diario, algo a lo que se los somete y que los disciplina.

—No tienen leche porque la venden —me dijo Vanesa.¹⁰

En ese momento pensé que si construíamos una gran huerta en unos terrenos descampados del barrio podríamos satisfacer las necesidades de parte de los vecinos. Más allá de las posturas idealistas, el hambre siempre tiene urgencia material, y más cuando hay niños de por medio. Entonces fuimos a la casa de un puntero,¹¹ nos dio una caja de alimentos y nos recordó el acto de un fulano. Vanesa sabía, y yo también, que haber recibido aquella caja de alimentos la comprometía a acudir al acto. La caja de alimentos había sido un adelanto, una acción de confianza ante la urgencia del pedido a la que no podía traicionar, sino, en otra ocasión no recibiría el mismo ‘favor’, ya que lo habitual es que las cajas de alimentos se repartan después de la presencia en el acto o la marcha.

A la semana ella pasó por mi casa para contarme que se había podido anotar en el programa Ellas Hacen. Estaba entusiasmada, le daba una bocanada de aire. La agilidad en la inscripción contrastaba con el peregrinaje de unos días antes en busca de alimentos. Ese día también me comentó que estaba cansada de limpiar, me preguntó si sabía de algún trabajo que fuera para cuidar a alguna señora mayor, o algo así, porque que ya no quería andar fregando tanto.

⁹ Con respecto a los distintos peregrinajes que realizan los sectores populares en búsqueda de asistencia y comida, se pueden ver las etnografías de Auyero (2001, 2013), Pantaleón (2005), Quirós (2006, 2011), entre otras.

¹⁰ La referencia al manejo arbitrario de los recursos proporcionados por el Estado para los sectores populares es una cuestión que aparece de forma reiterada entre el discurso de los perceptores de la política social. No tenemos elementos para sostener la veracidad de la afirmación de Vanesa, pero sí podemos dar cuenta de cómo este discurso circula entre los perceptores de los programas, lo que transparenta cierta relación tensa entre ellos y los sujetos territoriales de la política social.

¹¹ En la profundidad de los barrios, muchas veces la única imagen visible del Estado, “la única ventanilla abierta” para la demanda y las necesidades de los vecinos, es la casa del puntero. En este sentido, los trabajos de Quirós (2006, 2011) sobre el despliegue de tareas y articulaciones que los punteros realizan en el territorio son reveladores, ya que entendemos que el clientelismo no debe simplificarse a un juego mecánico entre punteros y pobres. Algunos otros trabajos sobre el clientelismo, desde una mirada más tradicional, son los de Auyero (2001) y Levitsky (2005).

2. El programa Ellas Hacen

En el año 2013 acontece la tercera etapa de aplicación del PRIST¹² e ingresa en escena la línea Ellas Hacen, la cual se instrumenta mediante la resolución 2176 de marzo de 2013 como una línea de cooperativas específica, con perspectiva de género, destinada exclusivamente a aquellas mujeres madres de tres hijos, o de un hijo discapacitado, o víctimas de violencia de género, que vivan en villas de emergencia, asentamientos o barrios emergentes, y que en una primera etapa estén dispuestas a efectuar tareas de capacitación y terminalidad educativa obligatorias para finalmente desarrollar mejoras en el barrio, y también en su calidad de vida. En la resolución se estima que el fortalecimiento de las capacidades humanas y sociales de este grupo de mujeres vulnerables y jefas de hogar robustecerá sus capacidades, además de promover la participación comunitaria para el mejoramiento del entorno barrial en el que viven, y a la vez se supone que la terminalidad educativa reparará sus condiciones de empleabilidad.¹³ El objetivo enunciado por la resolución

¹² El MDSN, en el año 2009, en el contexto de la crisis internacional y de la derrota electoral del oficialismo en las elecciones legislativas, implementa un programa dirigido al núcleo duro de la desocupación, el Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST), que contemplaba el pago de un monto mensual y la inscripción en el monotributo social, el que les permite acceder a los aportes jubilatorios y a una obra social sindical, y facturar. El PRIST suponía que quienes se inscribían se debían conformar en cooperativas, para así realizar trabajos de infraestructura y mejoras en los barrios. El programa se aplicó en tres etapas: una primera mediante la implementación de los municipios, otra segunda a través del Ministerio, que debió intervenir ante el reclamo de los movimientos sociales que habían sido dejado fuera de órbita por los municipios, y una tercera, la del programa Ellas Hacen, cuando la inscripción se hizo operativa en las oficinas de la Anses según los criterios objetivos de accesibilidad, y el programa fue ejecutado y comandado por el MDSN, sin casi intervención de los municipios. Para entender el contexto complejo de ejecución del PRIST, ver Logiudice (2009, 2011).

¹³ Las condiciones de empleabilidad, acordes con la coyuntura del mercado de trabajo, es un asunto que preocupa a la política social y a la de empleo. El decreto 1506 del Poder Ejecutivo Nacional de Emergencia Ocupacional Nacional (2004) reguló la reformulación de los programas de transferencia de ingresos y formalizó la distinción entre los receptores de la política laboral, de quienes se ocuparía el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y los de la política social, de quienes se ocuparía el Ministerio de Desarrollo Social. A partir de esta distinción –acorde con el mercado de trabajo– se divide el padrón de los beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, PJJHD, entre los “Empleables”, quienes bajo la administración del MTySS permanecerían en el PJJHD, y los “No empleables”, quienes pasarían a la órbita del MDSN, al “Plan Familia”. Esta distinción se hace a partir de la categoría de empleabilidad, según lo que establece el mencionado decreto: “Establécese un plazo para que los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Desarrollo Social realicen una clasificación de los beneficiarios del [...] Programa (JJHD) de acuerdo a las condiciones de empleabilidad que eventualmente reúnan los mismos” (extraído del decreto 1506/2004). El artículo 4º del mencionado decreto enuncia: “Los beneficiarios con posibilidades de empleo continuarán percibiendo sus beneficios en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que entenderá en todo lo atinente a la inserción y reinserción laboral de los destinatarios, a través de programas específicos y/o acciones de empleo transitorio, formación profesional y promoción del empleo privado” (extraído del decreto 1506/2004).

es la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, y se entiende que para esto se debe generar trabajo en la modalidad de cooperativas, lo que indirectamente mejorará la calidad de vida de los más vulnerables, a la vez que se atiende a las comunidades desprotegidas con inclusión social. La resolución, además, enuncia que para su concreción se debe observar a los establecimientos educativos “como instituciones medulares de los procesos de integración social” y propone la necesidad de mejoramiento de los hospitales, ya que a estas instituciones recurren las titulares y su familia.

En el primer informe realizado por el MDSN sobre el Ellas Hacen (abril 2014), se indica que la población objeto efectivamente conforma “el núcleo duro de la vulnerabilidad y exclusión sociocupacional”. Finalmente, según datos del MDSN, al programa EH ingresaron a nivel nacional 98.876 mujeres, de las cuales el 13,5% tiene hijos discapacitados, el 20% declaró situaciones de violencia de género en la preinscripción, y más del 50% tiene entre 30 y 39 años. Además, el 89,9% de estas mujeres no ha completado la educación formal y solo el 2,5% ha finalizado estudios secundarios.

Con este programa, el MDS logra alcanzar a un grupo social de alta vulnerabilidad, al que nunca antes el Estado había llegado con tal especificidad. Las mujeres que se incorporan en esta etapa del PRIST evidencian no tener contactos de primer orden con los punteros locales –por medio de quienes hubiesen podido ingresar en la primera etapa–, ni integrar los movimientos sociales –por medio de quienes hubiesen ingresado en la segunda etapa de aplicación. Son mujeres que acceden al EH por cumplir los requisitos de vulnerabilidad social requeridos para la incorporación y que, para la permanencia en él, deben cumplir tareas de formación, tales como la terminalidad educativa mediante el programa Finalización Estudios primarios o secundarios (FINES) del Ministerio de Educación,¹⁴ talleres de salud y formación en oficios y problemática de género y política, entre otros. Percibir la Asignación

¹⁴ El Plan FINES del Ministerio de Educación –vigente desde 2008– consiste en una propuesta innovadora para la terminalidad educativa, primaria o secundaria para mayores de 25 años, y en la cual se utiliza la metodología de la pedagogía popular.

Universal por Hijo (AUH)¹⁵ fue un requisito excluyente para el acceso al programa EH; entonces, además de funcionar como el salario familiar de los trabajadores no registrados o de los perceptores de programas sociales, la AUH funciona también como una certificación de pobreza y vulnerabilidad social. Con el programa, las mujeres son afiliadas al monotributo social,¹⁶ el cual consiste en una categoría tributaria que les posibilita acceder a una obra social sindical y, en principio hasta el 2015, los años de permanencia en el monotributo social se computan como aportes previsionales.

3. Vanesa. Parte II

“ Al tiempo reencontré a Vanesa en otro contexto. La posibilidad de dar unos talleres en el marco del programa Ellas Hacen era para mí una situación privilegiada para la realización de trabajo de campo. Si bien desde la diagramación del programa se preveía que los docentes-talleristas no podían ser del barrio, en mi caso se hizo una excepción, ya que no había otro docente disponible. Dicté el taller durante tres meses de finales del 2014 en una iglesia evangélica del barrio de Vanesa y del mío; fue una experiencia que pude repetir durante seis meses en el 2015, y dos meses del 2016, en otras localidades. La iglesia, construida con chapas viejas que dejaban descubrir el cielo entre las hendidias, con unos bancos de

¹⁵ La Asignación Universal por Hijo (AUH) (decreto 1602 del 2009) es una de las políticas más trascendentes del período. Consiste en un subsistema no contributivo destinado a los menores de 18 años o hijo discapacitado; para percibirla se deben completar controles de salud y cumplir con la escolaridad. La perciben los hijos de los trabajadores desocupados, los trabajadores informales, los monotributistas sociales, los trabajadores del servicio doméstico, trabajadores por temporada en el período de inactividad, o quienes son perceptores del Programa Ingreso Social con Trabajo, de Manos a la Obra, del Programa de Trabajo Autogestionado, de Jóvenes con más y mejor trabajo, Programa Promover la igualdad de oportunidades y Seguro de Capacitación y Empleo. Según datos de la Anses, en el 2015 incluía a 1.700.000 familias, 3.600.000 menores de 18 años; y la Asignación Universal por Embarazo (AUE), a 64.000 embarazadas. En el 2016, la percepción de la AUH se amplió a los hijos de los monotributistas con sus pagos al día.

¹⁶ La ley 25.865, de finales del 2003, crearía el Monotributo Social, el cual consiste en una categoría tributaria destinada a incorporar en la economía formal a aquellos emprendedores de la economía social en situación de vulnerabilidad. La admisión en el monotributo social la realiza el MDSN, que incorpora los admitidos en el registro de Efectores de la Economía Social. Este régimen impositivo posibilita emitir factura, ser proveedores del Estado, acceder a una obra social sindical nacional, ingresar al sistema previsional. Es compatible con las pensiones no contributivas; y en el 2009, cuando se lanza la Asignación Universal por Hijo, uno de los grupos a los que incluye, además de los desocupados, los perceptores de programas sociales y los trabajadores en negro, son los monotributistas sociales.

madera destartalados, y un piso alisado. En el pequeño jardín se levantaba un sauce entre la tierra cuajada por el poco riego y la falta de pasto. Allí asistía Vanesa. Los talleres me mostraron otra escala del programa. Hubo encuentros en los cuales algunos de los maridos de las asistentes permanecían expectantes detrás del alambrado perimetral de la iglesia. ¿Qué hacíamos? ¿Cómo lo hacíamos? ¿Quiénes nos juntábamos? ¿En esas reuniones había hombres o no? Estos eran algunos de los cuestionamientos recibidos por las mujeres. La dimensión de la tensión vivida en los encuentros ponía al descubierto la cotidianidad violenta de las mujeres; además, develaba los nulos dispositivos con los que desde el programa, y por lo tanto desde el Estado, se contaba para enfrentar aquella situación.

Las mujeres eran alegres y divertidas. La sexualidad, los sueños, la casa y los hijos eran temas corrientes en aquel edificio destartalado. El taller, como otras actividades que realizaban en conjunto, les había permitido reencontrarse en un colectivo; no obstante las tareas que desde el programa se les imponían complejizaban sus ya atareadas vidas. Los múltiples recorridos que debían hacer era tema frecuente de los encuentros: las reuniones en el Centro Atención Local (CAL), las clases del FINES, los talleres de formación y capacitación, los actos políticos,¹⁷ las tareas de cuidado en el hogar, y las extra hogar, etc.

Durante los encuentros, las mujeres muchas veces acudían con sus hijos; los que no estaban en la escuela debían estar con ellas. Se le imponían múltiples tareas que atentaban contra la organización de sus tiempos, con relación a ellas y a sus hijos. En las comisiones de los distintos talleres observé cómo la historia de Vanesa se repetía: mujeres solas, sobreocupadas, trayectorias de violencia, hombres ausentes, trabajos mal pagos y precarios, dificultades en el acceso a los centros de salud y en la obtención de vacantes para la escuela de sus

¹⁷ Si bien la asistencia a los actos políticos no estaba dispuesta desde la administración nacional del programa, en el trabajo de campo se ha observado que los encargados de las administraciones locales, en pos de consolidar su legitimidad en ese escenario, en muchas oportunidades promovían entre las receptoras la asistencia obligatoria a estos actos, incluso tomando lista.

hijos –las que se traducían en dificultades para cobrar la AUH–,¹⁸ y los persistentes recorridos para la obtención de comida.

4. El programa en contexto

Luego de la crisis del 2001 en Argentina, la política social se ha destinado fundamentalmente a los desempleados, para la creación de empleo autogestionado y no a la mera asistencia social. Estas políticas se insertaron en una trama de mutaciones sufridas por la Argentina, introducidas en un contexto global de emergencias que afectaron tanto al trabajo como a las políticas del Estado destinadas a esta problemática. Piva (2012) observa que a partir de 1996 empiezan a decrecer los conflictos de los obreros ocupados y a crecer los de los desocupados, cuestión central para entender el desarrollo de la dinámica del conflicto durante el año 2001. Entendemos, además, que el aumento del conflicto entre los trabajadores desocupados es el lente por el que se tienen que mirar las respuestas ensayadas por el Estado desde el 2001 hasta la actualidad, que mediante las políticas sociales tiende tanto a neutralizar la conflictividad social como a disciplinar los movimientos de desocupados. Entendemos que la política social, en general, intenta hacer “ajustes” y “compensaciones” de las desigualdades económicas en sentido amplio; la política social aquí abordada extiende estos intentos de “ajustes” y “compensaciones” a las desigualdades de género. También debemos tener en cuenta que la noción de igualdad, como la de libertad, se erigen sobre la idea de ciudadanía del Estado moderno; el que, a la vez, “como constitutivo del proceso de acumulación capitalista, se funda en la desigualdad estructural y la dependencia que resulta de la subordinación del trabajo al capital” (Grassi, 2006: 14). El Estado capitalista se instituye en la contradicción: al mismo tiempo que contiene la libertad y la igualdad, promueve la dependencia y la desigualdad. Entonces, lo que se define o no como problema social y sus posibles “soluciones” –los programas y planes sociales–, será objeto de las más diversas disputas y de distintos intereses. Acercase al estudio de un programa social, atravesado por las relaciones de cuidado, no hace más

¹⁸ Para que los hijos menores de 18 o discapacitados de los trabajadores de la economía informal cobren la AUH se deben acreditar controles de salud anuales y asistencia a la escuela; no obstante, el acceso a la salud y a la educación –en distritos con crecimiento poblacional y sin aumento en las ofertas de salud y educación pública– no es tarea sencilla.

que poner en evidencia la existencia de desigualdades sociales intrínsecas, denotando por lo tanto la existencia de las clases sociales (Grassi, 2006).

En Argentina se ha implementado desde 2003 una suma de programas sociales, acompañados por una abultada normativa, que apuestan al desarrollo local y a la inclusión social. Estos programas, aunque con limitaciones y contradicciones y atravesados por las complejidades de los territorios locales, constituyeron una superación de las políticas sociales previas (Pastore y Altschuler, 2015: 6).

En la historia de Vanesa, como en la de otras mujeres del programa, evidenciamos efectivamente que el EH es un adelanto en política social y significa un salto cualitativo con respecto a otras políticas sociales meramente asistencialistas; ya sea por la forma de ingreso, según criterios objetivables de vulnerabilidad social, o por la propuesta de capacitación, o por la promoción de los valores asociativos y cooperativos, como por cobrar los ingresos de forma bancarizada o la inclusión de la perspectiva de género. Además, el programa EH, como otros programas del MDSN, se inscribe en la Economía Social¹⁹ y la expansión de esta “surge como respuesta social ante las consecuencias de las transformaciones contemporáneas en el mundo del trabajo, el Estado y los mercados, vinculados a la implantación de políticas neoliberales y la globalización excluyente de las últimas décadas” (Pastore y Altschuler, 2015: 2).

Dada la gran envergadura del programa, se evidencian trabas burocráticas que las mujeres tienen que sortear todo el tiempo, así como deficiencias en la administración, tales como desprolijidades en la toma de asistencia a las actividades obligatorias que se traducen en descuentos injustificados. El sistema de licencias que el programa prevé por enfermedad propia o de los hijos, o por embarazo, no está ajustado y presenta irregularidades. Eso evidencia que en las prácticas de las administraciones burocráticas locales se ejerce un desprecio por los derechos de género que están reconocidos en el programa. Que el ingreso mensual esté inserto en tal lógica impredecible y azarosa les quita estabilidad económica y emocional a las beneficiarias, además de planificación, y no contribuye a que lo experimenten como un trabajo formal.

¹⁹ Con referencia al marco conceptual de la economía social, su desarrollo y aplicación, ver Coraggio (1999, 2002 y 2005a y 2005b), Laville (2009) y Pastore (2006 y 2010). Con referencia a su aplicación, ver Ciolli (2015).

Los espacios que estas mujeres comparten en las distintas capacitaciones funcionan como un ámbito importante de encuentro, no solo de sus contemporaneidades, sino de sus historias: en los relatos de la otra corroboran el entramado social de sus vidas de pobreza, exclusión, abandono, además de favorecerse la grupalidad y un sentir colectivo. El programa promueve una mayor conciencia con respecto a su rol de mujer dentro de una sociedad patriarcal, como se manifiesta en el primer informe del MDSN sobre el Programa Ellas Hacen (abril 2014): “Específicamente sobre la perspectiva de género, en el marco de la ley 26.485 se articulan tareas de sensibilización y capacitación en relación a la prevención de la violencia contra las mujeres y perspectiva de género, propiciando el tratamiento y la atención integral de las mujeres en los ámbitos locales”. A pesar de esto, muchas veces en la práctica no encuentran esos espacios de contención para la emergencia de esta conciencia, dado que el funcionamiento de las oficinas locales de género y la policía de la mujer son deficientes. Se promueve que denuncien la violencia de género, pero ellas manifiestan que cuando van a la policía no les toman la denuncia, las maltratan, y en el caso de que tuviesen que dejar su hogar por situaciones de violencia, no existen hogares que las alberguen con sus hijos.

5. Vanesa. Parte III

“ Los hijos de Vanesa llevaban su apellido. Esta era una situación que había observado muchas veces en el trabajo de campo entre mujeres de los sectores populares.

—¿Por qué llevan tu apellido? —pregunté.

—Porque los hijos son de la madre. Y vos por qué tenés solo una, sos egoísta, eh —me dijo entre risas.

—Sí, quizás. Y porque los hijos llevan muchos cuidados supongo —contesté.

Mientras le respondía, reparaba en que ella nunca se había quejado del cuidado que le demandaban sus hijos, nunca se había quejado de lavar la ropa a mano con agua fría, ni de los peregrinajes para obtener comida, tampoco se quejaba de no haber conseguido vacantes en una sola escuela para sus tres hijos.

Vanesa sabía que el padre de sus hijos tarde o temprano se iría, y que ella quedaría al cuidado de los niños, y en esa trayectoria era estra-

tégico que los hijos llevaran su apellido. Una historia que se repetía una y otra vez, y esa eternidad se consolidaba en lo atroz. ¿Desde cuándo? ¿Hasta cuándo? ¿Por qué? Era probable que la hija mujer de Vanesa repitiera la historia de cuidado que le estaba impuesta, que debiera primero cuidar a sus hermanos, y luego a sus propios hijos. Era probable que los hijos de Vanesa repitieran la historia de abandono y despojo de su padre. ¿Sería finalmente así? Pero, ¿por qué?

En la vida de Vanesa, como en la de muchas de las otras mujeres que he conocido en mi trabajo de campo, los hijos llevan el apellido de la madre, la filiación es matrilineal.²⁰ Observando cómo acontecen sus trayectorias de vida, resulta una estrategia óptima. Al principio me sorprendía, no me cuajaba en relación con la construcción de identidad de los hijos y el derecho de la identidad al que se apela desde una mirada liberal de los derechos del ciudadano. Las mujeres –madres– trabajadoras de los sectores populares saben que lo más estratégico es que los hijos lleven su apellido, ya que ante una factible separación se les agiliza la administración de los derechos respecto de los hijos no emancipados, tales como podrían ser la percepción de la AUH, autorizaciones para intervenciones quirúrgicas, autorizaciones para viajes, etc. La separación de bienes entre las familias populares no resulta problemática: la casa –generalmente sin escritura– queda para la mujer y los hijos, y la cuota de alimentos no le es reclamada al padre, en parte quizás porque las trayectorias de trabajo no registrado de estos les dificultan a las mujeres solicitarla.

6. Trabajo productivo, trabajo reproductivo

El antropólogo francés Meillassoux (1993), inscripto en la tradición marxista, publicó en los años setenta el libro *Mujeres, graneros y capitales*, en el cual incorpora a las relaciones de reproducción –y no solo a las de producción– como participantes de los procesos de producción. Sostiene que durante el surgimiento del capitalismo los trabajadores asalariados fueron incorporados desde otras economías y que, ya en la sociedad capitalista, es la comunidad doméstica la

²⁰ La matrilinealidad, compatible con un sistema de dominación patriarcal, supone un sistema de descendencia delimitado por la línea materna y no por la paterna.

que, aunque haya perdido las funciones productivas, conserva las de reproducción de las personas, de los productores y de la reproducción social.

La comunidad doméstica es el único sistema económico y social que dirige la reproducción física de los individuos; la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas, mediante un conjunto de instituciones, y que la domina mediante la movilización ordenada de los medios de reproducción humana, vale decir de las mujeres (Meillassoux, 1993: 9).

La comunidad doméstica, la familia, es una institución previa al capitalismo, que le ha permitido proveerse de los seres humanos para el trabajo reproductivo, y el sistema actual no reconoce el trabajo reproductivo realizado al interior de la familia como un trabajo que debe ser remunerado.

Acordamos con Valeria Esquivel, Eleanor Faur y Elizabeth Jelin (2012: 28) en que:

Entender el cuidado como parte de una organización social supone prestar atención no sólo a los aspectos microsociales sino también al rol de las políticas sociales en la provisión y regulación de las relaciones, actividades y responsabilidades de cuidado asignadas a distintas instituciones y sujetos.

Se supone que el Estado, mediante las políticas sociales, administra el bienestar de la población, distribuye derechos y obligaciones, por lo cual tiene la capacidad de transformar situaciones de desigualdad pero también de agudizarlas.

Observamos que si bien el Programa Ellas Hacen apunta a la liberación de la mujer de los ámbitos que le fueron tradicionalmente reservados —a la vez que las condena a ellos—, en su diseño y ejecución no reparó en el cuidado de la infancia, ni se articuló entre la propuesta del programa y la oferta efectiva en el territorio la creación de jardines maternos o infantiles, ya sea estatales o comunitarios. Entonces, ¿quién se hace cargo del cuidado de los niños mientras las mujeres del programa asumen múltiples tareas? Durante los meses en que dicté el taller, me he encontrado con mujeres que acudían con bebés a edificios que no revestían las condiciones adecuadas para albergarlos, ya sea porque estaban en obra o porque estaban sucios; o con mujeres que manifestaban dejar el cuidado de sus niños más pequeños a sus hijos un poco menos pequeños. Entonces, la supuesta proyección y tutela que el programa ejerce sobre las mujeres deja con desprotección a la

infancia, y en ese juego perverso, las más damnificadas son las niñas. Ellas resultan ser la variable de ajuste en las tareas del cuidado: ya hemos observado que, entre las mujeres del programa, la posibilidad de delegar el cuidado en servicios privados fuera de la familia –como en niñeras o jardines pagos, etc.– se encuentra vedada por la pertenencia de clase.

7. Todas son/somos Vanesa

“ En el primer taller que realizamos en la iglesia, la tarea que había propuesto consistía en presentarse a partir de lo que sabían hacer y desde sus afectos, entre otras cuestiones; lo que debían volcar en un papel. Aquí solo me detendré en estas dos dimensiones. En los afectos, la totalidad de las mujeres colocaba a sus hijos, Vanesa entre ellas; no aparecían sus parejas, ni sus progenitores, ni la familia más amplia. Solo aparecía cada uno de sus hijos con su nombre de pila. Y en el hacer, la mayoría de las mujeres escribía que no sabía hacer nada. He repetido el ejercicio entre otros grupos de mujeres del programa, con resultados similares.

Me he detenido a reflexionar sobre aquellos registros en varias oportunidades, y progresivamente he evidenciado la centralidad medular que tienen los hijos para estas mujeres, toda la responsabilidad y los cuidados que demanda la vida de los niños recae sobre ellas, con poco acompañamiento o nulo de los padres y del Estado para el sostenimiento –ni más ni menos– que de la vida misma. Las mujeres son conscientes de la responsabilidad central que tienen en el cuidado de sus hijos. Las múltiples tareas que estas mujeres hacen para sostener la vida se invisibilizaban y naturalizaban.

Para terminar el taller a fines del 2014, como también a fines del 2016, trabajamos sobre los deseos. La cuestión del deseo abre las puertas a las potencialidades, los sueños, y permite visibilizar cuestiones simbólicas, así como la forma en que las mujeres se subjetivizan y se construyen: entre los más recurrentes aparecen terminar la casa y que los hijos no cayeran presos. Otra vez más, el cuidado para el sostenimiento de la vida aparece en el centro de la escena.

Palabras finales

A lo largo del texto, y con centralidad en la vida de Vanesa como pantalla de la vida de otras mujeres del Programa Ellas hacen, apreciamos que este, en muchos aspectos, es efectivamente una superación con respecto a otros programas previos, sea por su forma de acceso, su propuesta de capacitación, o su perspectiva de género.

El programa, efectivamente, logra alcanzar a una población de alta vulnerabilidad socioeconómica, aunque se inserta en un juego complejo de ausencias y presencias del Estado. Pero desde la diagramación y la ejecución, no se logra dimensionar las trayectorias de cuidado en que las mujeres están insertas, por lo que el programa agrega un entramado de tareas a mujeres sobrecapadas. Por otro lado, la falta de contemplación de los cuidados que los hijos exigen atenta contra el cumplimiento de derechos hacia una población altamente vulnerable. Al trabajo reproductivo y doméstico que estas mujeres proveen en el ámbito de lo privado, se le suman las tareas de cuidados que realizan en el ámbito público. Estos trabajos –no pagos, o mal pagos– son la base para la reproducción de los trabajadores para el capital; a estos trabajos, las mujeres –además– deben sumarles aquellos que les exige el Programa EH. Este les abre nuevas ventanas, las que finalmente las arrojan en la misma lógica de cuidado en la cual las mujeres –y fundamentalmente las mujeres de los sectores populares– están insertas.

En sus discursos se advierte el autorreconocimiento de las situaciones adversas y de pobreza con las que nacieron y subsisten, y entienden que con ellas morirán. Un programa u otro es percibido como un cambio cosmético en las situaciones de gran vulnerabilidad social en las que están insertas, no solo por ser pobres, sino además por ser mujeres. Ellas saben que ningún programa –ni este, ni el que fuera– es la solución para su situación de pobreza estructural, ni para la cultura patriarcal que ellas particularmente padecen. No obstante, observamos que los lugares de tareas comunes propuestos desde el programa han sido fundamentales para que las mujeres puedan encontrarse en una grupalidad y sociabilidad, las cuales les han permitido explorar nuevas dimensiones.

Referencias bibliográficas

- Arcidiácono, P. (2012). *Las políticas del "Mientras Tanto". Programas sociales después de la crisis 2001-2002*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

- Auyero, J. (2004). *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Auyero, J. (2013). *Pacientes del estado*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Castelló Santamaría, L. (2011). "Trabajo de cuidado, género y clase social. Remedios desiguales a un problema común". *Sociología del trabajo*, N° 73, pp. 24-41.
- Ciulli, V. (2015). *La economía social como herramienta de política estatal: un abordaje desde el Plan Manos a la Obra (Argentina 2003-2009)*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Coraggio, J. L. (1999). *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Buenos Aires, Argentina: UNGS-Miño y Dávila.
- Coraggio, J. L. (2002). "La Economía Social como vía para otro desarrollo social". Documento del lanzamiento del debate sobre "Distintas propuestas de la Economía Social". URBARED. Red de Políticas sociales (en línea). Disponible en www.urbarred.ungs.edu.ar.
- Coraggio, J. L. (2005a). "Desafíos en la formación profesional vinculados a la economía social y el desarrollo local. El rol de la universidad". En Ministerio de Desarrollo Social, *Foro Federal de Investigadores y Docentes. La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local*. 2º Encuentro, Buenos Aires.
- Coraggio, J. L. (2005b). "¿Es posible otra economía sin (otra) política?". Versión revisada de la ponencia presentada en el panel "Cuestión Social y Políticas sociales: ¿políticas de emergencia o construcción de políticas estratégicas de carácter socioeconómico?".
- Crompton, R. (ed.) (2006). *Employment and the Family. The Reconfiguration of Work and Family Life in Contemporary Societies*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (ed.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires, Argentina: IDES.
- Grassi, E. (2003). "Política, cultura y sociedad: la experiencia neoliberal en la Argentina". En J. Lindenboim y C. Danani (coords.). *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Grassi, E. (2006). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

- Hopp, M. (2009). "Planes Sociales, contraprestación y huidas de la asistencia". En Grassi, E. y Danani, C. (org.), *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Hopp, M. (2017). "Las estrategias de comunicación directa del ANSES: accesibilidad y cambio institucional en las políticas de seguridad social", *Austral Comunicaciones*, vol. 6, N° 1.
- James, D. (2004). *Doña Rosa. Historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Laville, J. (2009). "Los retos de la economía solidaria". Extracto en Laville, L.-L. y García Jané, J. *Crisis Capitalistas y economía solidaria. Una economía que emerge como alternativa real*. Barcelona, España: Icaria.
- Levitsky, S (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Logiudice, A. (2009). "La asistencia social en la Posconvertibilidad. ¿Cambio de paradigma? Algunas consideraciones implementadas en la Ciudad de Buenos Aires". *Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, N° 54. Buenos Aires, Argentina.
- Logiudice, A. (2011). "Pobreza y neoliberalismo: La asistencia social en la Argentina reciente". *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología*. Buenos Aires.
- Meillassoux, C. (1993). *Mujeres, graneros y capitales*. México DF, México: Siglo XXI.
- Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Gorla.
- Ministerio de Desarrollo Social (Argentina) (2010). "Nuestra palabra tiene crédito". Primer Congreso Latinoamericano de Microcrédito, Documento de Síntesis. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/libro%20final-completo-2012%20en%20baja.pdf>.
- Ministerio de Desarrollo Social (Argentina) (2012). *Sintonía Popular*, año 1, N° 1. Buenos Aires.
- Ministerio de Desarrollo Social (Argentina) (2013). "Informe Argentina Trabaja: Programa Ingreso Social con Trabajo, como herramienta de la política social actual". Recuperado de <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Ingreso%20Social%20con%20Trabajo.pdf>.

- Pantaleón, J. (2005). *Entre la carta y el formulario. Política y técnica en el Desarrollo Social*. Serie Etnográfica. Buenos Aires, Argentina: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social-Editorial Antropofagia.
- Pastore, R. (2006). "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de conceptos de la Economía Social". En *Documento del Centro de Estudios de Economía del Trabajo*, Facultad de Ciencias Económicas-UBA.
- Pastore, R. (2010). "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina". *Revista de Ciencias Sociales*, año 2, N° 18, primavera 2010. Bernal: UNQ.
- Pastore, R. y Altschuler, B. (2015). "Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad". *Eutopia, Revista de Desarrollo Económico Territorial*, N° 7, julio 2015, pp. 109-128. Recuperado de DOI: 10.17141/eutopia.7.2015.1689.
- Piva, A. (2009). "Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001". En Bonnet, A. y Piva, A. (comps.). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses de la convertibilidad*. Buenos Aires, Argentina: Peña Lillo, Ediciones Continente.
- Piva, A. (2012). *Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Quirós, J. (2006). *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. Serie Etnográfica. Buenos Aires: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social-Editorial Antropofagia.
- Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Salvia, A., Vera, J., Poy, S. (2012). *La política social y sus efectos sobre la pobreza y la desigualdad durante distintos regímenes socioeconómicos en la Argentina (1992-2012)*. Buenos Aires, Argentina: Publicación del Observatorio de la Deuda Social, Universidad Católica Argentina. Recuperado de <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/2014-Obs-La-politica-social-y-sus-efectos-sobre-pobreza-y-desigualdad.pdf>.

Normativa y documentos

Decreto N° 1506/2004 de la Presidencia de la Nación. Emergencia Ocupacional.

Decreto N° 189/04 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Creación del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

Decreto N° 1605/2009 de la Presidencia de la Nación. Asignación Universal por Hijo.

Ley N° 25.865, Creación del Monotributo Social, sancionada por el H. Congreso de la Nación el 17 de diciembre de 2003.

Primer Informe. Antecedentes, creación y primera etapa de Ellas Hacen (2014). Disponible en <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/1er%20informe,%20antecedentes%20creacion%20y%201er%20etapa.pdf>

Resolución N° 1365/2004 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Creación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social.

Resolución N° 1477/2004 de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social. Normas de procedimiento para el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.